

EN PLENO BARULLO

Se acabaron los partidos históricos. Después de Cánovas y Sagasta no se ha podido instituir caudillo para las agrupaciones liberal y conservadora. Cada personaje se lleva su grupo y se divorcia de los restantes. Eso sucede con los fusionistas, y si no aparece tan ostensible en las filas ministeriales, es porque el calor del mando sirve todavía de fundente de las internas discordias.

Puigcerver se ha sublevado al grito de viva Montero Ríos! Moret aprovechará el viaje del Rey a Zaragoza para hacer un discurso político de resonancia. Vega de Armijo, como no puede hablar, ni le conviene rebelarse, disiente en secreto de sus dos colegas.

La suerte está echada; el que fué partido sagastino, disuelto; y la mayor fuerza parlamentaria de la oposición que aparecerá dirigida por Moret, Romanones y Merino, se ejercitará en anular a los ancianos acogidos al pánico que en el Senado tremole Montero Ríos.

Estas querrelas de la familia liberal dan al presente momento político una agitación extraordinaria, porque los parciales de cada figura no cesan de moverse y la prensa y el público se han interesado en un pleito que no podrá ser fallado en largo tiempo.

Por el lado conservador presentan también los sucesos aspecto de quebranto, de confusión y de enigma.

Silvela jubilado, Pidal huido, Maura en visperas de retirarse, Dato intrigando para apoderarse de una mayoría virgen, Romero Robledo en camino de influir la situación con su personal eficacia, y el ministerio Villaverde preocupado de las elecciones municipales y de la apertura de las Cortes y tal vez dividido en una grave cuestión de procedimiento, son factores que aparecen más propicios para el trastorno que para el normal funcionamiento de los resortes del mando.

García Alix, más realista que el Rey y más tiranuelo de lo que pudiera sospecharse, dada su procedencia política, quiere poner una mordaza a cada orador republicano y un obstáculo insuperable a la libre emisión de las opiniones contrarias al régimen dominante. Como se le acusa de exajerar la nota represiva, defiéndese atribuyendo su conducta a ejecución de acuerdos de todo el Gabinete.

Pero Gasset que no desoye en las alturas del ministerio los sanos avisos de su imparcial procura hurtar el cuerpo a la responsabilidad y quiere hacer entender que él no se hace solidario de los actos impopulares del ministro de la Gobernación.

Vendrá la crisis con tal motivo? Aunque las referencias oficiosas afirman que el Gobierno se presentará al parlamento tal como se halla constituido, hay un síntoma indiciario de probable inmediata modificación ministerial.

El Rey había de ir a Zaragoza antes de regresar a Madrid. Pues ahora resulta que anticipa su viaje a Madrid donde estará en la semana próxima; que presidirá varios consejos de Ministros y que después irá a Zaragoza.

Añádase a esto la coincidencia de retornar a Madrid en estos días Dato, Romero Robledo y Maura y se encontrará fundamento al rumor de la crisis que el telégrafo ha propalado. Sea como quiera, no podrá negarse que la actual temporada política es de verdadero barullo.

LA PESCA EN GALICIA

(POR TELÉGRAFO)

Salida del «Audaz». — Censuras al ministro FERROL 1 (16'30 h.)

Se ha ordenado que mañana salga para Vigo el cazatorpedero «Audaz», con objeto de vigilar las operaciones de la pesca en aquella ría.

Censúrase duramente que este buque sea destinado a ese servicio, porque le perjudica notablemente y padece mucho su caldera. La orden de salida del «Audaz» causa mayor extrañeza, después de haber censurado el propio ministro de Marina, Sr. Cobian, el día que estuvo a bordo de este buque, que fuese destinado a tales servicios por los perjuicios que se le causaban.

EL CORRESPONSAL.

Bugallal en Santiago

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

30 de Septiembre.

A esperar al Ministro

En el tren de las cuatro de la tarde salieron para recibir al ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad D. Romero Blanco, el decano de farmacia Sr. González y el catedrático Sr. Gil Villanueva.

Hasta Redondela fue en el correo el secretario de la Universidad D. Augusto Milón.

A Carril fueron el Sr. Eloi, pariente del Sr. Bugallal, y el director de «La Gaceta de Galicia», Sr. Tafall.

En Carril. — Saludos y cumplidos

El tren en que venía el ministro llegó con retraso a Carril.

En el mismo tren venían los periodistas Sres. Balcazar, de «El Imparcial»; Jiménez Moya, de «La Epoca»; y Alvarez (D. Arturo), del «Heraldo».

En la estación de Carril saludaron al ministro varias comisiones.

Llegada a Santiago. — Recibimiento aguado

A las once, próximamente, de la noche de hoy, miércoles, llegó el Ministro a Santiago. Cuando el tren entraba en agujas llovía torrencialmente.

Al bajar el ministro del «break», la música del regimiento de Zaragoza, que venía de Pontevedra, ejecutó la Marcha real.

Entonces sonó una salva de aplausos. El recibimiento resultó muy deslucido a causa de la lluvia.

En la estación esperaban al Ministro una comisión del Ayuntamiento, el claustro universitario en pleno, el comandante militar de la plaza y varios jefes y oficiales de la guarnición.

Desde la estación se dirigieron los Sres. Bugallal y Carracedo a la casa del arcediano señor Fontán, donde se hospedaron.

El secretario particular, Sr. Ojea, y demás personas que acompañan al ministro se hospedaron en la fonda «Suiza».

Hablando con el Ministro

Conversando con varios amigos el Sr. Bugallal dijo que no había pensado en hacer ningún viaje por ahora, pero que al recibir la galante invitación del claustro universitario se había decidido a venir a Santiago.

Recordó sus tiempos de estudiante, diciendo que los primeros y últimos años de su carrera los había estado lidiando en Santiago.

Dedicó un cariñoso recuerdo a sus antiguos maestros, especialmente a los Sres. Fernández Sánchez y Zamora (D. Pablo) hoy fallecidos.

Dijo que permanecerá tres días en Santiago y que durante su estancia aquí hará una excursión a Las Cernadas, donde se encuentra su tía la condesa de Bugallal.

Hará esta excursión en la mañana del viernes.

A Puenteareas y a Orense

El Sr. Bugallal tiene el propósito de ir a Puenteareas.

Marchará el día 3 y estará allí hasta el 4. Después irá a Orense para asistir a la inauguración del Instituto de aquella ciudad.

El día 5 se reunirá en Orense con el ministro de Marina, Sr. Cobian.

Este demoró el regreso a Madrid para acompañar al Sr. Bugallal.

EL DIA DE AYER

(POR TELÉGRAFO)

Visitas. — Cumplimentando al Ministro

SANTIAGO 1 (16'30 h.)

Durante la mañana de hoy recibí el señor Bugallal gran número de visitas.

Estuvieron a cumplimentar todas las autoridades y representaciones de las corporaciones y centros docentes.

Peticiones a granel

SANTIAGO 1 (16'30 h.)

Con motivo del viaje del Sr. Bugallal a Santiago, hay el propósito de pedirle infinidad de mejoras para esta ciudad.

Tantas son las peticiones que se piensa hacerle, que habrá necesidad de ponerse previamente de acuerdo para recabar aquellas que se consideren más útiles y urgentes.

En la Universidad. — La apertura del curso

SANTIAGO 1 (20 h.)

Poco antes de las doce de la mañana fué a buscar al Sr. Bugallal una comisión del claustro de la Universidad.

A las doce comenzó el acto.

El salón estaba admirablemente decorado. Asistió regular concurrencia.

Ocuparon los sillones de la presidencia el ministro, el rector, el alcalde, el gobernador y los presidentes de varios centros.

El claustro ocupaba los sitios de antemano designados.

El discurso de apertura estuvo a cargo del Sr. Vila Nadal.

Después habló el Sr. Bugallal, pronunciando un sentido discurso.

Declarado abierto el curso académico por el ministro, se dió por terminado el acto, con algunos vivas al Rey.

El ministro contestando a estos vivas dió uno a la Universidad y otro a los alumnos.

Banquete al ministro

Después de la ceremonia de la apertura del curso, fué obsequiado el Sr. Bugallal con un banquete.

Celebróse este en el corredor de la planta baja de la Sociedad Económica.

Lo amenizó la banda de música del regimiento de Zaragoza.

El banquete fué espléndido.

Brindaron el rector de la Universidad, el Sr. Carracedo, el hermano del ministro y éste.

El Sr. Bugallal elogió al Sr. Carracedo, ensalzando su vida de lucha, de trabajo y de estudio.

Dijo que éste honraba a la Universidad compostelana y expresó su deseo de que cada generación cuente con un Carracedo.

Tanto el ministro como el Sr. Carracedo estaban emocionadísimos.

Ambos lloraron, abrazándose efusivamente.

En la Escuela de Artes e Industrias

SANTIAGO 1 (20 h.)

Ahora comienza la apertura del curso en la Escuela de Artes e Industrias.

Asiste también el ministro vistiendo uniforme.

En los corredores del edificio fueron colocados arcos volátiles y profusión de plantas cubriendo las paredes.

La nota culminante

SANTIAGO 1 (20 h.)

Raina gran entusiasmo con motivo de la estancia del ministro.

La nota culminante de hoy son los brindis pronunciados en el banquete de la Económica por los Sres. Carracedo y Bugallal.

El del primero revela al hombre de inteligencia y el del segundo al de corazón.

Ambos honran a la Universidad.

Visita al Hospital. — Una excursión

SANTIAGO 1 (20 h.)

Mañana irá el Sr. Bugallal al Hospital para inaugurar el Gabinete del Rey, donde está instalada la sección de radiografía.

Después hará excursión a Las Cernadas.

Otro banquete. — Visita al manicomio

SANTIAGO 1 (20 h.)

A las siete de la tarde se celebrará mañana en el Ayuntamiento un banquete en obsequio del Sr. Bugallal.

El sábado visitará el manicomio de Conjo, donde se le obsequiará con un almuerzo.

DE SOCIEDAD

En casa de la señora viuda de Pan de Soraluca se celebró ayer tarde la boda de su bella hija con el distinguido y acaudalado joven don Antonio Márquez.

Bendijo la unión el ilustrado párroco de San Jorge Sr. Cortiella. La novia vestía un riquísimo traje blanco.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido refresco a los invitados que eran solamente las personas de las familias de los novios y sus testigos.

Fueron padrinos el padre del novio y la madre de la novia, y testigos los señores García de Dios, Pan de Soraluca (D. E. y D. J.), Tenreiro (D. Horacio), Mayor y López Compañoni.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

NOTA DEL DÍA

Alboroto universitario

Los examinados de enseñanza libre en la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid se han amotinado exasperados por el rigor inusitado de los examinadores. Su actitud ha originado agresiones personales entre catedráticos y alumnos, trascendiendo al público esta grave relajación de la disciplina escolar.

Entre jóvenes que pretenden alcanzar el título de licenciado recorriendo en caravanas nuestras universidades, a causa del catedrático condescendiente y bonachón, y profesores mediocres entrados por la puerta falsa de los auxiliares, han traído la enseñanza universitaria al estado calamitoso en que hoy se encuentra.

Por otra parte, algunas de las poblaciones consideran la Universidad como su fuerte natural de ingresos, como el manantial único ó principal de su vida, y a lo el temor de que la enseñanza libre acabe con la oficial, incitan al profesorado a una severidad extrema.

Aunque la «razia» es generalmente merecida, los que la padecen injustamente se indignan, sobre todo comparándose con los calibres locales que obtienen brillantes notas por relaciones de familia, ó por el fácil mérito de dejar en los bancos de las aulas los fardillos de sus pantalones.

Tales injusticias de los que examinan, y el saber como todos sabemos que el noventa por ciento de los que se acogen a la enseñanza libre se presentan ayunos de todo estudio, demuestran la necesidad de una profunda y radical reforma que acabe con el dualismo, ó impidiendo los abusos de unos y otros, establezca la enseñanza sobre la base de «aprender, no sobre la de consumir papel vitela en títulos inútiles».

Estaba convocada para ayer con objeto de acordar el presupuesto para el año próximo. Acudieron puntualmente 23 diputados, contándose entre ellos el presidente Sr. Tojo y el vicepresidente de la Comisión provincial señor Pazos.

También interrumpió su veraneo en Rianjo el secretario de los catalinos Sr. Vitorro.

Por esta vez la diligencia de los padres provinciales ha sido inútil, porque el señor Gobernador no quiere renunciar a la ceremonia de abrir oficialmente las sesiones de la asamblea y como sus deberes le han llevado a Santiago, donde hace los honores de la provincia al ministro de Instrucción pública, decidió que se aplazasen para más adelante las sesiones de la Diputación.

Los diputados, catalinos y urbanos, que ayer supieron esto no parecían del mejor humor, porque, según ellos, ha debido el Sr. Martos enviarnos por correo ó por telégrafo un atento aviso para evitarles la molestia y el gasto del infructuoso viaje; pero se resignaron dócilmente a esperar que se inaugure el segundo período semestral bajo la presidencia del gobernador, para lo cual acordaron hacerle saber que les convendría ser convocados para el día 12 del mes corriente.

Si el Sr. Martos se digna acoger con benevolencia la humilde indicación de los diputados provinciales, el «Boletín Oficial» publicará pronto la segunda convocatoria para el día 12; y en otro caso... los diputados y el Presupuesto pueden esperar mejor ocasión, que también la esperan los contribuyentes para redimirse del contingente provincial y no dudan de hallarla algún día, aunque ese día sea el del Juicio.

EL APEADERO DE ARANGA

Pidiendo la supresión

La dirección de la compañía de los ferrocarriles del Norte tiene el propósito de suprimir el apeadero de Aranga, de la línea de Palencia a la Coruña.

Para llevar a cabo esta supresión ha comenzado a instruirse el oportuno expediente.

Los pueblos, corporaciones ó particulares a quienes afecte esta supresión pueden presentar en el Gobierno civil de esta provincia durante el plazo de treinta días las reclamaciones que estimen oportunas.

LA LIGA MARITIMA

En su local social, situado en la Casa Consular, se reunió ayer tarde la junta provincial de la Liga Marítima.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de que la secretaría central remitió a la junta la reglamentación internacional de la pesca, el proyecto de bases para una ley de protección a las industrias marítimas nacionales, y el proyecto de Montepío marítimo.

Se acordó pasar estos estudios a las secciones correspondientes de pesca y personal para que den su examen é informe.

Dióse cuenta también del estado económico de la Asociación y de la necesidad de designar un empleado que auxilie los trabajos de la secretaría, recayendo la elección en don Lino Portela Calderón, oficial de la secretaría de la Cámara de Comercio.

Y no se trató ningún otro asunto de interés.

CRONICULLA

Sab'istas profesionales

Desde hace una temporada los periódicos de Madrid están hechos una verdadera tabarra y se dedican a distraernos con una porción de cosas que ni les importan a ellos ni nos importan a los que los leemos en la cama por un perro chico, ó de balde en el Casino ó la mesa de redacción.

Primero fué la zarandaja del Cantinero el plato del día que se nos ha servido durante una semana, convenientemente adobado con rajitas de guindilla ó con honra de delegado.

Después, y esto es ya enfermedad crónica, salió a la palestra el plato de la sociedad de autores con la sombra del corregidor.

Y por si han de lucrarse de las obras de nuestros ingenios los que las representan de buena fé, tal como son, ó los que las fusilan sin piedad traduciéndolas a un castellano ultra pirenaico, se promovió juicio ordinario de mayor cuantía en el que «tole el mundo, en lugar de declarar como testigo, quiso informar como perito y dió su dictámen sin que nadie se lo pidiese.

Cando ó demo non ten que facer c'o rabo torna as moscas.

Y los llamados a escribir con la punta de la pluma dejaron el sitio a los que escriben con el rabo de la misma, para que lanzasen su autorizada opinión como si se tratase de un concurso de coplas de Calainos ó de un certamen de bellezas literarias.

No hay cuerpo que resista un mal de cien años ni mal que los dure, y el Cantinero sufrirá al ocho por ciento mensual el interés de su dinero para desquitarse, y seguirán los autores malos cobrando por lo que escribieron los autores buenos.

Doz latas seguidas, de esta naturaleza, parecerán más que suficientes para poner punto final a las polémicas sin sustancia para bien de la prensa, y justo desahogo de los que compran el periódico para distraerse.

Pero como no hay dos sin tres (y hoy es día de refranes), surge ahora la cuestión suscitada por dos maestros de armas, para que sirva de reclamo a las salas respectivas.

En los tiempos de capa y espada fueron sin duda muy interesantes estas polémicas entre la escuela italiana, la escuela francesa y la escuela española, porque el colmo de la ciencia consistía en despachar al prójimo con todas las reglas del arte.

Pero hoy en día nos tienen perfectamente sin cuidado al noventa y nueve por ciento de los ciudadanos que las fintas de golpes recto y los cambios de guardia sean tratados con arreglo al clasicismo francés ó a la ortodoxia castellana.

Empezó Sanz diciendo que sus chicos daban sablazos como maris; Afrodísio replicó que no había otro como él, y que se comería al maestro Sanz; y éste se sale ahora por poner las cosas en su lugar, y pretendiendo llevar la cosa por la tremenda.

Todo esto es una bromita filipina, pues tanta gana tiene Sanz de pinchar a Afrodísio como Afrodísio de darle a Sanz un corte de sable.

Y mientras la prensa se ocupa en estas majaderías que a nadie le importan, los sablistas del presupuesto no se cansan de dar sangría al país por un procedimiento genuinamente castizo, y las gentes escapan por los puertos como si España fuese un país apostado, y dejando sin brazos jóvenes a la industria y a los campos, dan a la patria el más amargo de los sablazos.

La «Nautilus»

(POR TELÉGRAFO)

El próximo viaje de Instrucción

FERROL 1 (16'30 h.)

El día 10 del actual emprenderá el anunciado viaje de instrucción la corbeta «Nautilus».

Esperase al comandante del buque y al guardia marina duque de Montpensier, que se hallan en Madrid.

Este último embarcará también en la «Nautilus».

EL CORRESPONSAL.

EL MONUMENTO A MONTES

Anteayer, miércoles, llegó a Lugo el busto que ha de coronar el monumento que va a erigirse en aquella ciudad a la memoria del celebrado compositor gallego don Juan Montes.

La obra escultórica ha sido fundida en los talleres de Masriera, de Barcelona, y la caja en que vino encerrada pesa 120 kilos.

El pedestal está también terminado y en breve llegará a Lugo.

NOTICIAS MILITARES

RECOMPENSAS. Se concedió la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán de infantería D. Luis León Núñez.

DESTINOS. Al regimiento reserva de Orense el teniente coronel D. Manuel Ladrón de Guebara.

De excedente a la primera región el comandante don Antonio Gallego Chaves.

De reemplazo a la octava región el segundo teniente D. José Alvarez Chas.

PENSIONES. La de 625 pesetas anuales a D.ª María de los Desamparados Reverte aito, que percibirá por la Delegación de Hacienda de la Coruña.

La de 470 a D.ª Julia Noris Vázquez, que se le abonará por la de Orense.

MONEDERO FALSO CAPTURADO

La Guardia civil del Barco de Valdeorras, ha capturado en la estación ferroviaria de Monforte a un sujeto indocumentado, que se llama Hipólito Rouco Rojo y que es natural del pueblo de Cándida, en el Ayuntamiento de Abadín, provincia de Lugo.

Se le ocuparon varios billetes del Banco de España, de 100 y de 50 pesetas, y algunas monedas de oro, resultando todo falso.

Tenía en su poder diferentes armas que le fueron recogidas, y según manifestó, el dinero procedía del juego, al que se dedica con frecuencia.

Ingresó en la cárcel de Monforte.

REORGANIZANDO

De todos los vocablos cómicamente empleados para representar todo menos aquello que gramaticalmente significan, pocos habré, en el extensísimo repertorio de la mentira política española, tan irrisoriamente falsos como el de la famosa y resobada reorganización de servicios.

Tras de esa pretenciosa palabreja suelen ocultarse las prosuntuosas vaciedades de la vanidad impaciente por dejar huellas de una vida oficial fugaz y breve; los afanes bastantes de fomentar un negocio ó de tramitar un enredoso amaño; la indiscreta ambición vanidosa de un general de Casino ó la poco meditada iniciativa de un desconocedor de las necesidades públicas. Pero ellos es que sobre tales cosas se embrolla en un momento un complicado proyecto en el que se cambian los nombres de unas cuantas oficinas y se alteran los términos del santo expediente y ya está autorizado el ministro que suscribe a bautizarlo todo ello con el pomposo nombre de reorganización de servicios.

Eso ó algo peor ocurre ahora con el Ministerio de Hacienda. El Sr. González Basada no debe tenerlas todas consigo acerca de la duración de su vida ministerial, á juzgar por lo apris que anda en no dejar titeras con cabeza.

A toda costa quiere impedir que su paso por el Gobierno quede inadvertido.

Y para lograrlo no se lo ha ocurrido cosa mejor que la de brindar á la galería unas economías irrisorias, verdadero chocolate del loro nacional, las cuales, a cambio de una desorganización espantosa y una situación de angustia y de zozobra para sesiscientos empleados vueltos en un momento á aquellos tiempos ominosos de la amenaza continua de casería y hambre, producen al Estado un alivio pecuniario de cuatrocientas mil pesetas.

Cuatrocientas mil pesetas, aquí donde en todo se tiran los millones, no pagan el jaleo armado, la alarma sembrada, la desorganización producida. Pero en cambio pagan bien barato el tristísimo y desmoralizador ejemplo que dan.

Porque hay que convenir en que el empleado celoso y honrado que en premio de sus afanes se ve hoy en la calle ó en visperas de estarlo, se reirá amargamente de sí mismo pensando en lo estúpidoamente que consagró su vida á un Estado que no le da garantía alguna de subsistencia y en la remanente imprudencia que cometió al negarse á una in-moralidad que quizá le hubiese puesto al abrigo de la miseria. Véase si hay algo más profundamente desmoralizador que esto.

Pero ello era necesario, aunque no fuese más que para tener al Congreso entero pendiente de peticiones y súplicas al abrirse las Cortes. De ese modo el ministro se dejaba ablandar. Con su cuenta y razón hará el bon prince accediendo á lo que le pidan los representantes del país, y los empleados volverán a quedar como estaban, salvo el que no tenga quien mire y amenace por él, llegado el caso.

Pero quedarán sin fé y sin confianza, sin estímulo de moralidad y trabajo por consiguiente.

Lo cual y un reglamento de procedimiento absurdo é inexplicable, destinado engañosamente a ganarse el aplauso fácil, á costa de barrenar la ley de bases de 1889 y de pugnar con toda ventaja del público y del Tesoro, constituye la obra del señor Basada.

Pero vaya nadie á decir que eso no es una reorganización de servicios.

CENTROS DOCENTES

APERTURA DE CURSO

En el Instituto provincial

A la una de la tarde se verificó ayer en el salón de actos del Instituto provincial de esta ciudad la apertura del curso académico de 1903 á 1904.

La concurrencia era numerosa. Las tribunas estaban ocupadas por hermanas y distinguidas señoritas y en los bancos colocados á ambos lados de la sala se sentaron los alumnos de aquel centro.

Presidió el director del Instituto Sr. Pérez Ballesteros, que tenía a su lado al claustro de profesores compuesto de los Sres. Risco Jimeno, Vicuña, Casal Amenado, Pérez Barreiro, Mosquera, Perea, Alonso de la Riva, Morán y Ponte.

En representación de la Escuela Normal asistieron las maestras D.ª Perfecta Castro, D.ª María Casal, D.ª Pura González y D.ª María Portela.

cia, y en el segundo sólo fueron aprobados 2 y suspenso los 6 restantes.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, solicitaron dos alumnos ejercicios de redacción de los estudios de agricultura para obtener certificado de práctico agrónomo, habiendo obtenido la calificación de aprobado.

Hizo luego la distribución de los 180 premios concedidos, mereciendo consignarse la aplicación de la Srta. Isabel Martínez Morás, que obtuvo premio en todas las asignaturas que cursó.

A continuación el Sr. Pérez Ballesteros pronunció un discurso enalteciendo al actual ministro de Instrucción pública Sr. Bugallal por las reformas que introdujo en la enseñanza, celebrando que sea un hijo de Galicia, que hizo su carrera en la Universidad de Santiago, en donde ahora se halla inaugurando el curso académico, el que desempeña aquel importante cargo.

Dado un saludo a los alumnos felicitando a todos los que con su amor al estudio lograron obtener brillantes éxitos, felicitación que hizo extensiva a sus compañeros de claustro por los resultados alcanzados.

Y después de dar las gracias a todos los presentes, declaró en nombre del Rey abierto el curso académico de 1903 a 1904.

En la Escuela de Comercio

Bajo la presidencia del director Sr. Moreno Barcia y con asistencia del profesor Sr. Astónolo Martínez, del director de la Escuela de Artes e Industrias Sr. Navarro, de los señores Díez y Lozano, en representación del Colegio pericial mercantil y del médico Sr. Botas, por los padres de familia, que ocuparon los asientos del estrado a derecha e izquierda del presidente, y actuando de secretario el catedrático Sr. Molina Salmerón, se verificó ayer a la una de la tarde en la Escuela de Comercio la apertura del curso académico ante un número grande de alumnos.

Levóse la memoria de la enseñanza dada en aquel centro durante el curso de 1902 a 1903, resultando de ella los siguientes datos estadísticos:

Matriculados oficialmente en la parte elemental, 42 alumnos, y en la superior, 11. Inscripciones ordinarias y de honor: en la elemental, 123, y en la superior, 43. Total 166.

De éstos obtuvieron en los exámenes de Mayo, 23 sobresalientes, 36 notables, 76 aprobados y 11 suspenso.

En la enseñanza no oficial: matriculados en Junio y Septiembre: en la parte elemental 10, y en la superior 12.

Inscripciones formalizadas: en la elemental 30 y en la superior 34.

Total de exámenes de Junio: sobresalientes 6; notables, 13; aprobados, 21, y suspenso, 4. Exámenes extraordinarios: 1 sobresaliente, 7 notables, 37 aprobados y ningún suspenso. Resumen: sobresalientes, 35; notables, 55; aprobados, 134, y suspenso, 15. Total, 240 exámenes.

Revalidas de contadores de comercio: en Junio, 7, y en Septiembre, 3.

Títulos de profesores expedidos por la subsecretaría, 2.

El Sr. Moreno Barcia pronunció luego un breve discurso.

Elogió las actuales reformas introducidas en la enseñanza comercial y dijo que éstas hablan devuelto la unidad orgánica que se habían perdido con las reformas de 1901. Con tal motivo solicitó del claustro de profesores, de los alumnos y de todos los concurrentes una felicitación para el ministro de Instrucción pública; proposición que fué aceptada y transmitida en el acto por telégrafo.

Indicó que el período constituyente aun está abierto para el personal y para el material necesitado de un presupuesto mayor de instrucción pública, aumento que, según índices seguros, no se hará esperar.

Habló de las corrientes civilizadoras que se observan en nuestros tiempos hacia los conocimientos técnicos que preparan una vida económica tal y como se observa en las potencias del Norte de Europa y del Norte de América.

Exhortó a la juventud a estudiar con celo y diligencia y terminó dando gracias a todos los asistentes.

En nombre del Rey declaró abierto el curso académico de 1903 a 1904.

En la Escuela de Artes e Industrias

En el salón de actos del Instituto Da Guarda, donde está establecida la Escuela de Artes e Industrias, se verificó también a las siete de la tarde la inauguración del curso académico.

Ocupó la presidencia, en representación del alcalde, el concejal Sr. Casal Amedeo que tenía a su derecha al presidente y secretario de la Academia de Bellas Artes Sres. Varela Recamán y Pardo Reguera y a su izquierda al director de la Escuela Sr. Navarro, al del Instituto Sr. Pérez Ballesteros, al de la Escuela de Comercio Sr. Moreno Barcia y al Sr. Díez en representación del Colegio pericial mercantil.

En los bancos inmediatos al estrado se sentaron algunas profesoras de la Escuela Normal de maestras, los profesores que constituyen el claustro de la de Bellas Artes, algunos invitados y las alumnas premiadas.

Las tribunas las ocupaban distinguidas señoras y los asistentes que llenaban la sala un número grande de alumnos.

El secretario Sr. Brocos dió lectura a una breve memoria en la que consignó los siguientes datos:

En la sección técnica (Aritmética, Geometría y dibujo geométrico) se dió enseñanza

a 238 alumnos; en la sección artística (dibujo artístico, aplicaciones del dibujo artístico y modelado y vaciado), a 199, y en las enseñanzas de aplicación ó de carácter libre (paisaje, ornamentación por estilos, sopleo y piano) a 114.

Enseñanzas de la mujer. Dibujo artístico, paisaje, sopleo y piano, 181 señoritas.

Total de alumnos, 732. Las notas otorgadas fueron: sobresalientes, 98, notables, 86 y aprobados, 73.

Ganaron curso, 347 y lo perdieron, 375. Durante el último curso se ejecutaron en la Escuela 3.614 trabajos.

Se distribuyeron luego los diplomas a los alumnos premiados y los premios extraordinarios en metálico concedidos por la Academia.

He aquí los alumnos que los obtuvieron: Premios de 1.ª clase: Juan Gómez Fuentes, un estuche reg. lo de la Reunión de Artesanos, valorado en 100 pesetas; Jesús Ruiz Barbeito y Francisco Cortés Bujía, 100 pesetas en metálico a cada uno.

Premios de 2.ª clase, 40 pesetas: Aagel Marcote Roblas, Francisco Lugiros Valiera, Francisco García Parada, Felipe Barbeito Romero, Benigno Díaz Orre, Julio Womburgar Canosa y Manuel Ubeda de Pablo.

Premios de 3.ª clase, 25 pesetas: José Mariño Montesgudo, Benigno Fontao Garaela, Enrique Brandariz Eiroa, Cesáreo Crespo Peña y Eliseo Julián Lugiros Valiera.

El Sr. Navarro leyó luego un bien escrito discurso.

Comenzó haciendo presente su reconocimiento y el de la Escuela a cuantos han asistido a honrar el acto.

Dice que planteado como se halla el problema social cree que el único medio de solucionarlo es dando al obrero la instrucción necesaria. Pide para ello el apoyo de las corporaciones oficiales y de la iniciativa particular.

Compara lo que cuesta en España la enseñanza con lo que se gasta en Francia, Alemania, la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Añade que el trabajador necesita hoy más que nunca de la instrucción por la rápida evolución que sufren las construcciones artísticas.

Hace constar que el obrero responde a los beneficios que se le dispensan y que esto es fuerza del trabajador por instruirse merces sea recompensado.

Dedicó un recuerdo de gratitud a la memoria del filántropo Sr. Da Guarda.

Relata que si pesar de sus trabajos para obtener de los Poderes públicos los premios que señala el reglamento, nada consiguió hasta que la Academia de Bellas Artes, por conducto de su secretario Sr. Pardo Reguera, se interesó en este asunto y los obtuvo de las sociedades de recreo, corporaciones y algunas personalidades.

A todos hace presente su agradecimiento. Encarga a los alumnos sobresalientes que dediquen preferencia a la parte técnica de la enseñanza.

En cuanto a la enseñanza de la mujer dice que es de sumo interés por que la proporción al medio de procurarse una subsistencia honrada.

Hace notar que son tantos los alumnos que solicitan matrícula que el local que hoy ocupa la Escuela no alcanza para todos, teniendo que quedar muchos excedentes.

Interesa por tanto de las Corporaciones que sostienen aquel centro de enseñanza docente que habiliten nuevos locales por ser insuficientes las aulas dado el aumento creciente de la población, teniendo en cuenta además que las materias que allí se enseñan serán en breve ampliadas.

Solicita que se instale una nueva sección o escuela de la escuela en la Ciudad Vieja.

Termina, como empezó, dando gracias a todos.

Este trabajo fué muy aplaudido.

El Sr. Casal Amedeo, en representación del alcalde, declara en nombre del Rey abierto el curso académico de 1903 a 1904.

Escuela Normal Superior de Maestras

La apertura del curso en este centro de enseñanza comenzó a las once.

Presidió la directora de la Escuela, D.ª Perfecta Castro, y el director del Instituto, señor Ballesteros.

Asistieron también las profesoras D.ª Rita Aller, D.ª Esperanza Brañas, D.ª María Quasada, D.ª Concepción González y D.ª María Portela.

La directora hizo uso de la palabra para recomendar a las alumnas que sigan estudiando con afán para conseguir mayores triunfos en su carrera.

Consideró beneficiosísimas las reformas del actual ministro, Sr. Bugallal, y de las cuales dijo que implicaban un seguro progreso.

Terminó leyendo el reglamento de las obligaciones de las alumnas.

La secretaria, señorita Brañas, leyó la Memoria del curso anterior, en la cual aparece que el número de alumnas matriculadas fué de 76, de las cuales 38 se matricularon en enseñanza oficial e igual número en enseñanza no oficial.

Las calificaciones obtenidas por las alumnas de enseñanza oficial, fueron: 11 sobresalientes, 139 notables y 231 aprobados, y en enseñanza no oficial: 16 sobresalientes, 62 notables, 163 aprobados y 10 suspenso.

Los exámenes de ingreso fueron 25. Las revalidas, nueve en grado elemental y 13 en superior.

Las notas obtenidas por las 22 alumnas graduadas fueron: en ejercicio escrito, cuatro sobresalientes y 18 aprobados, y en ejercicio oral, seis sobresalientes y 16 aprobados.

En práctica profesional obtuvieron las alumnas cuatro sobresalientes, 13 aprobados y un suspenso.

La señora directora se levantó, declarando en nombre del Rey abierto el curso de 1903 a 1904, con lo cual se dió por terminado el acto.

Las certificaciones de los médicos

Una real orden del Ministerio de la Gobernación, que publica la Gaceta recibida anoche en esta ciudad, dispone que no puede exigirse el arbitrio del sello de los Colegios médicos en las certificaciones facultativas que se expidan, declarando válidas éstas para todos los efectos administrativos y judiciales, aunque carezcan del expresado requisito.

Fúndase el ministro para adoptar tal resolución en que la reciente instrucción de Santiago declara completamente libre el ejercicio de las profesiones médicas, sin necesidad de que los profesores se colegien, en cuanto que otorga la facultad, pero no impone el deber, de estar inscrito en un Colegio.

De esto dedúcese que las certificaciones de vacunación han de ser gratuitas, como decíamos días pasados, no solo porque así lo determina claramente el real decreto de Enero de este año, sino porque además no necesitan el sello del Colegio médico, según ahora se declara.

NOTAS MUNICIPALES

La Alcaldía designó al concejal Sr. Portela para que asista a la vista de un expediente de defraudación, que se celebrará el día 3 del corriente, ante la junta administrativa de Hacienda.

Se envió al Gobierno civil para su publicación en el Boletín oficial el anuncio sacando a subasta el suministro de víveres y combustible que se precisen durante el año próximo en el Hospital de Caridad y en el de enfermedades infecciosas.

También se remitió el anuncio para el suministro del racionado a los acogidos en el Asilo.

Ha vuelto a encargarse de la asistencia de los enfermos pobres del primer distrito, el médico D. Antonio Deus.

ESTADÍSTICA DEL PUERTO

Durante el pasado mes de Septiembre entraron en nuestro puerto 143 barcos.

De éstos eran de guerra 2, extranjeros, que sumaban 620 toneladas y tenían 6 cañones.

Mercantes: 105 españoles, de los cuales 8 estaban en lastre, y que sumaban 4.802 toneladas, y 36 extranjeros, en lastre 4, y que sumaban 55.435 toneladas.

Barcos de vapor: españoles 73 y extranjeros 32.

De vela: españoles 22 y extranjeros 6. Cinco de los barcos entrados venían de América; los restantes de Europa.

De cabotaje gran 88.

Por la navegación se clasifican en 6 españoles, procedentes directamente del extranjero; 11 españoles, con escala en puerto español; 31 extranjeros, procedentes directamente de otras naciones, y 7 también extranjeros, pero con escala en alguno de nuestros puertos.

El total de tripulantes de los 143 barcos, es 3.719.

El total de pasaje, 2.032.

Por su nacionalidad se dividen en 105 españoles, 13 franceses, 9 alemanes, 10 ingleses, 3 italianos, 1 ruso y 2 de Suecia y Noruega.

Con patente suiza entraron 4, y con accidente de bordo 1. Con prácticas higiénicas en bahía, 2 extranjeros y 1 español.

Hubo 21 barcos, que condujeron a bordo más de 60 pasajeros.

Patentes referendadas: Para el extranjero, 2 españoles y 9 extranjeros.

Para el cabotaje internacional, 16. Para el pequeño cabotaje, 103.

De Galicia

El miércoles fué en Lugo un día elástico de venta de anguilas. La plaza estaba atestado, debiéndose tal abundancia a la lluvia torrencial de los pasados días.

El partido liberal en Pontevedra presenta concejales por aquella ciudad a D. Manuel Ferreiro, D. Rogelio Quintáns y D. Prudencio Canitrol.

La Cámara de Comercio apoya a D. Benito López Paratcha, los republicanos presentan tres candidatos y los conservadores no luchan.

En la primera decena del presente mes llegará a Montforte el diputado a Cortes por aquel distrito D. Guillermo J. de Omsa, a quien se prepara un entusiasta recibimiento.

Parece que el partido socialista de Orense piensa presentar un candidato en las próximas elecciones de concejales.

Ha sido nombrado médico municipal de Vigo D. José García Núñez.

La huelga de los obreros de la fábrica de los señores Salort, de Tuy, obedece a haber sido despedido varios trabajadores que no se consideraban necesarios.

Ha salido para Valladolid el Gobernador civil de Pontevedra señor García Vidal, que se halla delicado de salud.

Pasará quince ó veinte días en la capital castellana.

Al cambiar la vela de un balandro en la bahía de Vigo cayéronse al agua dos tripulantes

que no sufrieron más que el susto consiguiente.

Unos desconocidos han robado cerca de Otero de Rey, en Lugo, treinta libras de anguilas que habían pescaron unos muchachos.

A éstos los amedrentaron disparándoles varios tiros.

La agrupación republicana de Vigo solemnizó el martes con un mitin el aniversario de la Revolución de Septiembre de 1868.

Hállase en Orense el marqués de Camarasa acompañado de su hijo el conde de Ribadavia.

Se ha dejado sin efecto la reciente disposición reformando el servicio de ambulancias de coches entre Monforte, Vigo, Pontevedra y Santiago.

Regresó a la capital de sus diócesis, de su visita pastoral, el señor obispo de Lugo.

Los que mueren: En la Erriñe, cerca de Pontevedra, D.ª María Sancho Méndez Núñez, de Limeses. En Sangojo, D. Juan Ortega Vázquez.

PERSONAL DE HACIENDA

MOVIMIENTO EN LUGO

Se han recibido en Lugo las nuevas plantillas del personal de la Inspección de Hacienda en aquella provincia, siendo nombrado jefe el actual segundo jefe de la Intervención don Ramón Martínez y oficiales D. José Benito Cerviño, de segunda clase; D. Carlos García del Valle, de tercera y D. Eugenio Domínguez, de quinta.

Para la administración de Hacienda ha sido nombrado jefe D. Salvador Morais Arnes, que desempeña análogo cargo en Orense; oficial segundo, D. Eduardo López Casariego; oficial tercero, D. Gustavo Novoa; oficiales cuartos D. Celestino Carrascosa, D. Constantino Paz Leiz y D. Ricardo Alonso Criado, y oficiales quintos, D. Arturo Moreno, don Eugenio López Reguiera, D. Gerardo Romero, D. Ignacio Iglesias Losada y D. César Cobian.

Quedan como excedentes, agregados a la administración, D. Antonio Rodríguez Romay y D. Julio Ordaz Guárdiz.

El administrador D. Juan Montero Daza pasa a ocupar igual cargo en León.

VIAJEROS

Regresó ayer a Fonsagrada, nuestro amigo el propietario de aquella villa D. Emilio Ranaño.

Ha vuelto de Salamanca y marcha hoy a Ortigueira el joven y distinguido abogado de aquella villa don Dámaso Calvo.

—Llegó ayer mañana de Carballino y volvió a salir para el mismo punto en el tron correo nuestro querido amigo D. José Quiroga.

—Procedente de París regresó ayer a la Coruña el inteligente comerciante D. Alejandro Prieto.

—Llegó de Ferrol el general Suero, quien pasará una temporada al lado del comandante de este puerto, Sr. Fiol, pariente suyo.

—Llegó de El Baño (Mugardos) la bella señorita de Quiroga Vázquez.

EL PUERTO

Entraron ayer en nuestro puerto el vapor alemán *Prinz August*, procedente de Hamburgo, con pasajeros y carga general; pallebot español *Marcelino Lamas*, de Gijón, con carbón; goleta española *Eduarda Josefina*, de Bonanza, con sal.

Fueron despachados los vapores españoles *Triana*, para Carril y *Consuelo*, en lastre, para Ribadeo; el alemán *Prinz August*, para la Habana con carga general; la goleta *Eduarda Josefina*, con sal, para Ares; pallebot *Marcelino Lamas*, con carbón, para Villagarcía; el *Natalia*, en lastre para Luján, y el *Joven Dolores*, para Santa Cruz.

El vapor alemán *Prinz August*, que ayer hizo escala en nuestro puerto, tomó aquí setecientos y pico de pasajeros con destino a la Habana.

El pallebot *Joven Dolores*, salió ayer para Santa Cruz, con un cargamento de esesma de sardina para abono.

Concurso de Escuelas

He aquí las propuestas hechas por el Rectorado con arreglo al concurso único correspondiente al mes de Febrero último:

Provincia de la Coruña

MAESTROS

Don Pedro Casimiro, para Angariz, con 500 pesetas de sueldo; don Antonio Leal López, para Aranga, con 625 pesetas; don Francisco Rodríguez Ares, para Franxa, con 625; don Manuel Fernández Suárez, para Boquejón, con 625; don Vicente López García, para Castro, con 625; don José Noguera, Porto, para San Jorge, con 500; don José Sánchez Boelle, para Treos, con 500; don Ramón Rodríguez García, para Doso, con 250; don Manuel Camarín Oreiro, para Carañón, con 250; don José Castro Domínguez, para Gandara, con 250; don Leonardo Rodríguez, para Hombre, con 250; don Enrique León, para Saan Pedro del Puerto, con 250; don Marcial Fernández, para Budiño, con 250; don Ramón Ballesteros, para Maroñas, con 250; y don José Trillo, para Agusanas, con 250.

Don Enrique Aguilera, interino, para Razo, con 250 pesetas; don Ramón Lorenzo, para Mañón 2.ª, con 250; don Angel Calo, para Allo, con 250, y don Luis Fatig, para Freijeiro, con 250.

MAESTRAS

Doña Ramona García Cuesta, para Cruces,

con 625 pesetas; doña Aurora Castro, para Tojosouto, con 500; doña Elvira Quintás, para Castro, con 625; doña María Cernadas, para Bayo, con 625; doña Purificación Acosta, para Carnota, con 625; doña Concepción Campo, para Portomouro, con 250; doña Pilar Souto Calvo, para Frumio, con 250; doña Concepción Patiño, para Isorna, con 250; doña Sebastiana Pérez Graña, para Pouasas, con 250; doña Filomena Bares, para Dormas, con 250; doña María Alvarez, para Cercada, con 250, y doña Carmen Hernández Salgado, para Cudinos, con 250.

Doña Ramona Ferreiro, para Villanueva, con 250 pesetas, y doña Mercedes Martínez Cisneros, para Faieira, con 250.

LOS OBREROS

En la reunión celebrada ayer por la sociedad de trapeiros se acordó levantar el correctivo impuesto al compisero José Lustres; salir dos veces al día al mar y vender por medida la sardina.

También se reunió ayer la de carpinteros *La Emancipación*, acordando comunicar a los maestros los acuerdos tomados para la creación de la Escuela de Artes y Oficios; comunicaron al maestro Escudero que los operarios de sus obras entrarán al trabajo en lo sucesivo a las seis y media de la mañana, hora local.

Quedó sobre la mesa, hasta la sesión próxima, la cuestión relativa a los peones y albañiles.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno el día 1.º de Octubre.—*Carballino*: sobre maltrato a Matilde Graño.—*Carballino*: sobre daños en un monte.—*Carballino*: contra Dolores Rojo y otro, por robo.—*Corubión*: contra Asociación Romero Ozón, por injurias.—*Ortigueira*: sobre muerte de Jesús María Carral.—*Ferrol*: sobre atentado a Ricardo Lago.—*Noja*: sobre lesiones a Josefina Miguens.

Señalamientos para el día 2 de Octubre.—*SALA DE LO CIVIL*.—*Ribadeo*: Manuel y Angel Rico con Ramón Acevedo y otros, sobre reivindicación de bienes. Licenciado Santamarina.—*Lugo*: Filomena Quintela con Filomena Arias, sobre testamentaria. Licenciado Pérez Porto.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—*Arsúa*: contra Andrés Sánchez Castro, por hurto. Licenciado Arias Castro.—*Carballino*: contra Santiago Loureiro y otro, por lesiones. Licenciados Veites y Castro Meitos.—*Ordene*: contra Bernardo Romero, por hurto. Licenciado Bernárdez.

Ayer se celebró la visita general de establecimientos penales anunciada.

Pasaron los magistrados a la cárcel, en donde estaban formados los presos que sufren condena, los cuales no formularon reclamación alguna.

JUNTA LOCAL DE PRISIONES

Verificóse ayer en la Audiencia la reunión de la Junta local de prisiones.

Asistieron a ella el presidente del tribunal, señor Higuera, el fiscal Sr. Savadera, el presidente de la Audiencia provincial Sr. Ruiz de Andrés, el de la Sala de lo civil Sr. Romero de Tejada, el inspector municipal de Sanidad señor Varela Portal y el cura párroco de San Nicolás Sr. Freire Barbeito.

Se entró la Junta de todos los asuntos habidos y cumplimentados durante el mes de Septiembre último.

Para resolver en cuanto al caso de fiebre tifóidea desarrollada en la cárcel hace tres días, se llamó al director de aquel establecimiento, quien manifestó que el enfermo había mejorado notablemente y que se habían adoptado todas las medidas de precaución y aislamiento convenientes; en vista de lo cual no se tomó acuerdo alguno.

Por último, se designó a los señores Argudin y Ruiz de Andrés, para girar las visitas semanales a la cárcel, que están prevenidas, durante el corriente mes.

Crónica local

En la administración de Contribuciones de esta provincia dieron principio los trabajos para la formación de padrones por el impuesto sobre automóviles y carruajes de lujo y caballerías para su arrastre.

En la bota de la señorita de Pan de Soraluce, de que se habla en otro lugar de este número, sirvió el refresco el acreditado restaurant del *Hotel de Francia*.

Falleció ayer en esta ciudad D. José Palheiro Veira, estimable convaleciente que gozaba de muy buen concepto entre las personas de su amistad.

Su muerte ha sido muy sentida por sus numerosos amigos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que por esta sola vez, y únicamente para el curso de 1903-04, se autorice la inscripción de matriculas en el primer año de la carrera para alumnos que se han examinado de las asignaturas de ingreso y hayan aprobado todas menos una; esta matrícula no podrá surtir efectos oficiales hasta que el alumno obtenga la aprobación de la asignatura que deja pendiente.

cha mentía, pero no quiso insistir ni darse por vencido.

Sacó, pues, una tarjeta y entregándosela a aquella muchacha, dijo con la mayor calma: —Entregad esto a la señora mientras yo voy bajando muy despacio para que podáis llamarla si es que ella desea verme.

El cálculo era acertado.

Aun no había bajado el doctor diez escalones, cuando la muchacha salió a la escalara gritando: —¡Caballero! la señora está para vos...

Volvió a subir y le introdujeron en un salón muy lujoso aunque del gusto más detestable.

Pero lo que extrañó al doctor fué el desorden de aquel salón donde todo denotaba los preparativos de un viaje precipitado.

Dos de esos baules inmensos, que llaman mundos estaban allí, casi llenos y a su alrededor había multitud de sombreros, maleas de mano y sacos de viaje.

Encima de las mesas, en las sillas, por todas partes se amontonaban cachemiras, encajes, pilas de ropa blanca, vestidos y sombreros, en fin todo ese fabuloso atavío que una mujer, a la moda, lleva siempre con ella.

Antes que el doctor Legris tuviese tiempo de reflexionar sobre esto, una puerta se abrió bruscamente, dejando aparecer a la señorita Lucy en persona vestida con una magnífica bata de encajes bastante sucia, y con los cabellos en desorden.

—¡Valentini! —exclamó.

Y se adelantó con los brazos abiertos, por o

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (148)

EMILIO GABORIAU

La Degringolado (LA VOLTERETA)

del cementerio y violar la tumba de María Sidonia. ¡Son del partido de Combainet... Na: puesto que es evidente que nuestro guía y el que dirigía esta expedición estaban de acuerdo. Así, pues, aquel hombre que nos pareció una persona distinguida y elegante, no era un agente de Cornevin, sino Cornevin mismo.

La angustia oprimía de tal modo la garganta de Raim

GONZALEZ BYASS Y C.ª L.ª JEREZ---LONDRES---OPORTO

MACHARNUDO GONZÁLEZ--FINO GADITANO--TIO PEPE, FINO VINA A B LOS VINOS MAS FINOS DE JEREZ

NECTAR, SOLERA 1-847-APOSTOLES-MATUSALEM.—VINOS OLOROSOS Y LO MAS VIEJO DE JEREZ

MANZANILLAS.—Remitidas directamente de nuestras bodegas en Sanlúcar.—OPORTO.—De nuestras bodegas en Oporto.

COGNAC JEREZANO.—Destilado con mostos escogidos de nuestras viñas, marcas: una, dos y tres copas, extra y extra especial.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Para los efectos de esta concesión se proroga hasta el día 8 de Octubre el plazo para la inscripción de matrículas.

La policía detuvo anoche en el Releño a Enrique Macías y Nicasio Moral, de Villa de Palos, y a Cándido Santín, de Carracedo, ambos pueblos en la provincia de León, que se- gún dijeron han venido á la Coruña con objeto de embarcarse clandestinamente para América.

Cuando se les conducía á la inspección trataron de fugarse, lo cual no pudieron conseguir.

La Villa de París

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido, con destino á su sección de SASTRERÍA, las más altas novedades en pañería nacional y extranjera.

Nos ruega D. José Ortiz, dueño de la sastrería establecida en el Cantón pequeño números 4 y 5, que participemos á sus numerosos clientes que ha recibido el nuevo surtido de géneros del país y extranjero para la próxima temporada.

La tintorería de París

de F. DESLANDES y C.ª invita al respetable público á visitar su fábrica modelo en Monelos, Camposa número 10, todos los días laborables, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y recuerda á su distinguida clientela que solo tiene un despacho en Coruña, CALLE REAL, 25, y que no se vale de ningún agente ni intermediario para recoger trabajos en las casas.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

Ayuntamientos suspendidos

MADRID 1 (2'30 h.) Ha sido aprobada la suspensión de los ayuntamientos de Cantalejo y Almorox.

Condonación de multas

MADRID 1 (2'30 h.) Por el ministerio de Obras públicas han sido condonadas varias multas que fueron impuestas á la Compañía del ferrocarril del Mediodía.

El comercio exterior

MADRID 1 (2'30 h.) Se ha ordenado á los cónsules y vicecónsules de España que remitan al ministerio de Hacienda todas las noticias referentes al desarrollo del comercio.

Toma de posesión

MADRID 1 (2'30 h.) Ha tomado posesión del cargo de jefe del personal de telégrafos el funcionario del ramo don Tiburcio Davara.

Regreso de Maura

MADRID 1 (18 h.) Llegó á Barcelona el Sr. Maura. Mañana regresará á Madrid.

Regreso de Dato

MADRID 1 (18 h.) Llegó hoy á Madrid el Sr. Dato. Le esperaban muchos amigos.

Los federales

MADRID 1 (18 h.) El Sr. Pi y Arsuaga, contestando al discurso de D. Melquíades Alvarez, dice que los federales tienen consignado en su programa la separación de la Iglesia del Estado y la autonomía de la federación.

Añadió que no pueden prescindir, por ningún concepto, de sus ideales, que consideran como esenciales.

Contestación de Moret á la carta de los liberales

MADRID 1 (18 h.) El Sr. Moret ha escrito á sus amigos, contestando á la carta de los señores conde de Romanones y Merino, que él se remite á lo que resuelva la asamblea del partido, pues la masa de este es quien debe decidir respecto á la jefatura.

Maura no se retira

MADRID 1 (18'50 h.) Interrogado en Barcelona el Sr. Maura acerca de la actitud en que se le supone colocado, manifestó que nada tiene resuelto respecto á su retirada de la política.

Dijo que antes de adoptar tal determinación conferenciará con sus amigos.

Firma del Rey

Nuevo senador vitalicio

MADRID 1 (18 h.) Hoy firmó el rey un decreto nombrando senador vitalicio al general Martitegui.

De Guerra

MADRID 1 (18 h.) También firmó los decretos pasando á la reserva al brigadier D. Miguel Azpiroz, ascendiendo á coronel á D. José Moreno y otros varios de recompensa.

De Gracia y Justicia

MADRID 1 (18 h.) El rey firmó hoy una extensa combinación de magistrados.

De San Sebastián

Una tormenta

MADRID 1 (17 h.) Hoy descargó en San Sebastián una gran tempestad. Cayeron varias exhalaciones. No hubo desgracias.

La familia real

MADRID 1 (18'40 h.) En la próxima semana saldrá de San Sebastián la familia real.

El día 4 saldrá el secretario de la reina Sr. Aguilar.

Creese que los reyes salen el día 8. Mañana marchan á Cannes los príncipes de Asturias.

El curso académico

En Madrid

MADRID 1 (18'30 h.) En el Paraninfo de la Universidad central se verificó hoy la apertura del curso académico.

Presidió el ministro de la Gobernación señor García Alix, por hallarse ausente el de Instrucción pública señor Bugallal.

El Sr. García Alix declaró oficialmente abierto el curso.

El discurso de apertura estuvo á cargo del Sr. Jimeno.

En provincias

MADRID 1 (18'30 h.) En todas las provincias se ha verificado sin novedad la apertura del curso académico.

En Valladolid

MADRID 1 (18'40 h.) Se verificó la apertura del curso en Valladolid sin novedad.

El Czar en Viena

La llegada.—El recibimiento

MADRID 1 (18 h.) Llegó á Viena el Czar de Rusia.

En la estación le esperaban el Emperador Francisco José, los archiduques y todas las autoridades.

El recibimiento que se hizo al Czar fué muy cariñoso.

Los dos soberanos se abrazaron por dos veces con gran efusión.

Desde la estación se dirigieron juntos al Palacio imperial.

En el trayecto se había estacionado una gran muchedumbre, que vitoreó y aclamó á los soberanos.

Después de almorzar salieron de caza.

Extranjero

Muerte de un diplomático inglés

MADRID 1 (18 h.) Falleció en Suiza el diplomático inglés mister Herbert.

En la actualidad desempeñaba el cargo de embajador en Washington.

Explosión en una mina

MADRID 1 (2'30 h.) En Bote (Perpignan) hubo una explosión en una mina.

Resultaron dos obreros gravemente heridos.

Terremotos en Portugal

MADRID 1 (2'30 h.) Telegrafían de Lisboa que en Cascaes y Cintra se han sentido fuertes terremotos.

Desconócense detalles.

Varias noticiolas

El tipo del cambio

MADRID 1 (2'30 h.) Publica la Gaceta una real orden del ministerio de Hacienda señalando el tipo medio del cambio para la segunda quincena del mes de Septiembre.

Las oposiciones para sobrestantes

MADRID 1 (2'30 h.) Publica hoy la Gaceta el tribunal designado para las oposiciones para ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Para la ría de Arosa

MADRID 1 (2'30 h.) Se autorizó la construcción de un muelle en la ría Arosa, en el término de Carril.

Oposiciones aplazadas

MADRID 1 (2'30 h.) Han sido aplazadas hasta nueva orden las oposiciones anunciadas para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Un misterio que no es misterio

MADRID 1 (2'30 h.) El misterioso suceso á que se refería la prensa de anoche, carece en absoluto de importancia.

Todo se reduce á un asunto civil entre la dueña de la perfumería de Thomas y su representante.

El puente de Torremontalvo

MADRID 1 (18 h.) Telegrafían de Logroño que han quedado terminadas las obras de reparación del puente sobre el Najerilla.

Hoy se verificarán las pruebas oficiales para restablecer la normalidad del servicio de trenes.

El Banco Vitalicio

MADRID 1 (18 h.) La Gaceta anuncia hoy que con un intervalo de treinta días se publicará por cuatro veces que la Compañía de seguros Banco Vitalicio de España, ha solicitado la devolución de la fianza de 225.000 pesetas, que tiene depositada para responder de sus contratos.

Asesino capturado

MADRID 1 (18 h.) Telegrafían de Pamplona que ha sido capturado en Baigarri (Francia), Juan Echevarri, súbdito francés, desertor, que huyó de un caserío próximo al valle de Baztán, llamado Maseaberría, después de haber asesinado á su parienta Micaela Irigoyen, machacándole la cabeza con las tenazas de la cocina, aprovechando la ausencia del marido y de la hermana de la víctima.

Además se llevó ochocientas pesetas.

Declaraciones de García Alix

Las dimisiones del alcalde y del gobernador de Barcelona.—Candidatura monárquica.—Los sucesos de Valladolid.

MADRID 1 (18'45 h.)

El ministro de Gobernación ha manifestado que es inexacto que hayan dimitido el alcalde y el gobernador civil de Barcelona.

Ambos, dijo, gozan de la más completa confianza del Gobierno.

Añadió que el Gobierno se ha puesto de acuerdo con importantes personalidades de Barcelona para presentar una prestigiosa candidatura monárquica en las próximas elecciones municipales.

Dijo también que había telegrafiado al gobernador civil de Valladolid para que explique la conducta por él seguida con motivo de los sucesos universitarios.

Catedráticos y estudiantes

DESÓRDENES EN VALLADOLID

Apedreando las casas de los catedráticos

MADRID 1 (2'30 h.) Sigue la agitación entre los estudiantes de la Universidad de Valladolid.

Hoy recorrieron las calles formando varios grupos, dando gritos contra los catedráticos.

Al pasar por delante de las casas de los profesores Sres. Palacios y Michelena prorrumpieron en mueras á los catedráticos.

Seguidamente cayó una verdadera lluvia de piedras sobre las casas de los citados profesores.

Frete á la casa del virector

MADRID 1 (2'30 h.) Varios grupos de estudiantes apedrearon también la casa del virector de la Universidad.

Desde la casa dispararon una perdigonada. Esto indignó á los escolares, quienes organizaron una manifestación tumultuosa.

Aumenta la intranquilidad.

EN MADRID

Haciendo causa común con los compañeros de Valladolid

MADRID 1 (18 h.)

Una comisión de alumnos libres madrileños, examinados en Valladolid, han visitado las redacciones de varios periódicos, confirmando cuanto dicen los alumnos de la Universidad vallisoletana.

Manifestaron que se adherían á la protesta por aquellos formulada.

Lamentan lo ocurrido y cesuran la conducta seguida por los profesores.

Condenan enérgicamente la agresión de que fué víctima el alumno Sr. Santos Guzmán, hijo del marqués de Montenegro, que resultó herido en el parietal derecho por consecuencia del garrotezo que le propinó uno de los catedráticos.

Declaraciones de Villaverde

MADRID 1 (17 h.)

El presidente del Consejo ha hablado hoy extensamente con los periodistas acerca de los asuntos políticos pendientes.

Dijo el Sr. Villaverde que carecen absolutamente de fundamento los rumores de disenso en el Gobierno con ocasión del criterio que se ha de aplicar á la represión de excesos en la propaganda republicana, á los que se atribula tal importancia que pudiesen justificar una crisis parcial.

Añadió que el criterio del Gobierno es respetar la propaganda y consentir los mítins que se realicen, pero impidiendo que en estos se falte á los preceptos del Código ni á los respetos debidos á las instituciones.

«Esta—dijo—es una norma fija de todo Gobierno. Si los republicanos mismos, que ahora se quejan, ejerciesen el poder, procederían de igual suerte en defensa de sus instituciones.»

Acercó de la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el asunto de la instancia del general Borbón reclamando su derecho al ascenso á teniente general, dice que ha pasado cuanto á eso se refiere á conocimiento del ministro de la Guerra, único á quien corresponde.

Dijo también que ese asunto no será enviado á San Sebastián.

Ocupándose de los sucesos estudiantiles de Valladolid dijo el presidente que desaprobaba la conducta de las autoridades locales.

Anuncia que ha sido declarado cesante un inspector de vigilancia de aquella ciudad, y que otro ha sido sometido á expediente.

Dijo también que si el rector de aquella Universidad no ha obedecido las instrucciones remitidas por el Gobierno, será objeto de un correctivo.

Acercó de la conducta del gobernador mostrándose más reservado, si bien no ocultando la contrariedad que experimenta por esta cuestión.

El Sr. Villaverde ha negado por completo todo fundamento á los informes publicados por La Correspondencia de anoche acerca de la cuestión de Marruecos, por lo que se atribuya á España una inteligencia con Francia é Inglaterra sobre el porvenir del imperio marroquí.

PALMA

Notas útiles

Indicador religioso

Santo de hoy.—El Santo Angel de Nuestra Guarda. Idem de mañana.—Cándido y Florencia.

Corte de María para hoy.—La Virgen de Dolores en San Nicolás.

Cultos

Parroquia de San Jorge.—El Santo Rosario que al anochecer viene rezándose todo el año por fundación en el altar del Carmen de dicha iglesia, y con salve cantada los sábados, se rezará durante el mes de Octubre en el mayor, con exposición del Santísimo Sacramento, lectura espiritual y reserva para cumplir así lo dispuesto acerca de esta devoción por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, y ganar las indulgencias concedidas á los que practiquen tan santo ejercicio.

El domingo, día 11, comienza en la misma parroquia el catecismo de niñas.

Parroquia de San Nicolás.—Durante el mes de Octubre, consagrado á la Santísima Virgen del Rosario, todos los días al toque de oraciones se expondrá S. D. M. se rezará una parte del rosario, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

El Papa León XIII, de feliz recordación, concede á todos cuantos asistieren en los días señalados á la pública recitación del Rosario y orasen por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez. Más á los que durante el tiempo referido hicieron esto diez veces al menos, ya públicamente en los templos ya privadamente si estuvieron legítimamente impedidos, recibiendo los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, les concede una indulgencia plenaria. Esta misma plenísima indulgencia y remisión de penas otorga de igual modo á los que recibieron los dichos Sacramentos y orasen por la intención de Su Santidad en alguna iglesia, ya sea en el mismo día de la solemnidad del Rosario, ya en cualquiera de sus octava.

V. O. T. de San Francisco.—Solemne novena en honor de N. P. el Serafín de Asís.—El 3 del próximo Octubre empezarán las fiestas por la intención de Su Santidad, así como á los que legítimamente impedidos hicieron lo mismo privadamente, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez.

A LOS ENFERMOS DESAHUCIADOS

Gabinete Electro-terápico en la Coruña, Juana de Vega, 23

Este centro, dirigido por distinguidos médicos especialistas, está dedicado a la curación de las enfermedades crónicas por medio de la electricidad y demás agentes físicos, constituyendo estos tratamientos la garantía más segura y eficaz de curación en dichas enfermedades crónicas, según está hoy plenamente reconocido en todo el mundo civilizado y es practicado por los más eminentes especialistas. La aplicación de la electricidad bajo todas sus formas: el empleo de la luz blanca y colorada, cuyos efectos curativos son tan manifiestos, especialmente en las enfermedades de la piel, crónicas y agudas, las inhalaciones de ozono y toda clase de gases medicamentosos, etc.; son, en efecto, procedimientos que constituyen la última palabra de la ciencia, y con los cuales se obtienen felicísimos resultados en la mayoría de las afecciones crónicas. La aplicación de los rayos X nos permite señalar con absoluta precisión el sitio en que puede encontrarse un cuerpo extraño, las deformidades óseas, los tumores de las cavidades internas, y nos revelan la existencia de cálculos renales y vesicales; así como la de cavernas en el pulmón, con lo cual se resuelve el problema del diagnóstico preciso de la tuberculosis pulmonar mediante los signos radioscópicos característicos en el período inicial de tan terrible enfermedad. Diversidad de máquinas y aparatos de que disponemos en nuestro centro, nos han permitido obtener la curación definitiva de centenares de enfermos desahuciados, según podemos justificar con hechos palpables y con los libros y estadísticas que de una manera seria y concienzuda se llevan en este centro electro-terápico.

Los Señores Médicos de la localidad y pueblos rurales que desean tratar a sus enfermos por los indicados procedimientos, cuya eficacia conocen, pueden, desde luego, disponer de nuestros servicios en biende la humanidad doliente.

Inhalaciones, Radioscopia y Radiografía, todos los días de 10 a 12 y de 3 a 5. Consulta y reconocimiento por los rayos X a precios módicos. Se recomienda el uso de la faja eléctrica mediante consulta; así como el de el auto-moto-eléctrico para la curación especial de las hernias.

Robey y C.^a

de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.

REPRESENTANTE

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 10, Gijón. Apartado 146, Bilbao. Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera, Tornos mecánicos, Taladros, fuellos de fragua, Fraguas portátiles, Bombas de varios sistemas a mano y a vapor, Molinos de viento, Malacates, Tubería de hierro para agua y vapor, Correas de Cuero y Balata, Poleas diferenciales, Chapas de hierro galvanizado, lisas y onduladas. Via portátil, vagonetas, volquetes y Material para contratas.

Pídanse presupuestos.

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban 10. GIJÓN — Apartado 146. BILBAO
Para más detalles, Alejandro San Martín. —CORUÑA

Sobres comerciales a 5 pts.

MORETON

23-SAN ANDRES-23

Coelhas Económicas.
Batería de Cocina.
Herramientas para jardín.
Segadoras de yerba.
Sulfatadores para viñas.
Bombas para pozo.
Tubería de hierro.
Tubería de plomo.
Zinc en plancha.
Estaño en barra.
Canalones zinc.
Herramientas para carpinteros.

MORETON

23-SAN ANDRES-23

Se recibieron en esta casa grandes surtidos de lo siguiente:
Camas de hierro y madera.
Muebles de todas clases.
Espejos a mitad de precio.
Sillas y muebles de rejilla.
Gergones metálicos.
Menaje para cocinas.
Vajillas de loza y porcelana.
Bandejas de novedad.

MORETON

23-SAN ANDRES-23

Participa a su respetable clientela que se recibió ya nueva remesa de filtros de porcelana de amianto.
Filtros de familia.
Filtros de cazadores.
Filtros para fábricas.
Son los únicos adoptados para los establecimientos públicos, Cuarteles, Hospicios, Escuelas y Conventos.

MORETON

PARA LOS FORASTEROS

Gran surtido de juguetes.
Adornos para regalo.
Objetos fantasía con recuerdo de la Coruña.
Artículos de piel.
Costos caprichosos.
Maletas cuero.
Medios mundos.
Cubiertos de metal.
Cuchillos.
Juegos de cristal para mesa.
Cerveceros novedad.
Lámparas americanas.

¡ALTO! Lámparas eléctricas «MORETON» a 85 céntimos tomando 10 lámparas

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA

BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.—La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES

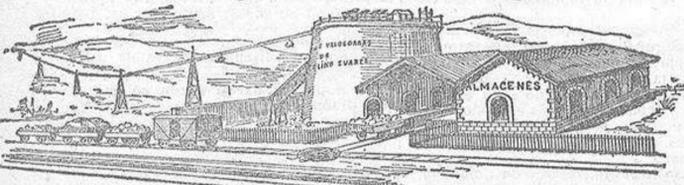
GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis a domicilio

Carretes de algodón a 25 céntimos, de seda a 0'70, agujas, aceite y piezas sueltas. Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis

CALERAS DE VALDEORRAS

de Marcelino Suárez González



CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con vía a su pie y servicio de transporte aéreo a sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy gras para enlucidos, enjabelgados (blanqueos) estucos, sulfato de villa y morteros de todas clases. Desarrolla gran calor al apagarse y triplica su voltímetro.

Borrallo de cal ó cal-cenizas, propio para abonos destinados a la agricultura, cuyos excelentes resultados han sido comprobados por Granjas experimentales y propietarios de esta región.

Piedra caliza aplicable a las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio.

TARIFAS DE PRECIOS POR VAGON COMPLETO

	PESETAS
La tonelada de cal puesta sobre vagón facturado en Barco de Valdeorras.	17
La tonelada de borrallo ídem íd. íd.	5
La tonelada de piedra caliza.	5

NOTAS. Se sirven los pedidos a las veinticuatro horas de su recibo. Hay tarifas especiales creadas a petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia. Para más detalles, pedidos y correspondencia, dirigirse al propietario

Marcelino Suárez González.

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en

LA CORUÑA.	Plaza de Orense 2.
VIGO.	Duque de la Victoria 13.
FERROL.	Muelle de Pérez, núm. 2

Papel del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluca.

Real, 6
PAPELERIA LOMBARDO

Se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de felicitación de todas clases.

Grandes novedades en artículos para regalo.

Globos y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.

PAPELERIA LOMBARDO

Real, 6

Interesante

Se vende una preciosa máquina para aserrar maderas. Funciona a vapor, a brazo y pedal.

Darán razón en Juana de Vega 23, ó D. Alejandro San Martín.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 PESETAS

Compañía general Transatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Octubre próximo directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

NORMANDIE

Capitán Perdigon.
Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.
Salida mensual hacia el 26 de cada mes.
Fletes reducidos.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Niño de Paz, escritorio al lado de la Batería de Salazar.

Armas y utensilios de caza

Viuda de H. Hervada
Bazar de Siglo XIX
CORUÑA

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN
Servicio a la isla de Cuba
SALIDAS FIJAS EL 21 DE CADA MES
Para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor correo alemán.

MAINZ el 21 de Octubre
COBLENZ el 21 de Noviembre
ROLAND el 21 de Diciembre

Admite carga y pasajeros de 2.^a y 3.^a clase para los tres puertos mencionados.

Estos vapores, contruidos a propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y de van camareros y cocineros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mins, núm. 1. La Coruña.

LA AUSTRIACA

FÁBRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER
Depósito general
Francisco Macho Fernández
CAMINO DE LA ESTACIÓN, 67
Avisos: Omos, 8: Coruña
Se sirve a domicilio

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán
SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor.

WITTEKIND el 16 de Octubre
ERLANGEN el 30

Admite carga y pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a clase
Estos vapores, contruidos a propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mins, núm. 1. La Coruña.

Empresada navegacion a vapor La Batica

antes M. Sanz y compañía
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

Contiguatorio: D. Eduardo del Río, aptdo Pequeño, 9

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

El vapor	PANAMA	el 4 de Octubre
»	ORISSA	el 18
»	ONIBA	el 1. ^o de Septiembre
»	OROPESA	el 15 de

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, correspondencia y carga para el Pacífico.
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de Mins, núm. 10, entrante.

Lino Pérez

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón
Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos.

Tarjetas de felicitación. Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato.
Periódicos y semanarios.

OBRAS
Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El erimen de la Condessa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Quo vadis?; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemiro, de Gorik.—Cosas batruvas, de J. Victor Tomez.—La reliquia de Ega, de Queiros; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponsou du Terrail.
La ola Maupassant; La muerte de los dioses, de Morejowski.—Centinela... [Alaral, de Matilde y Sero.—Cuentos del Júcar, de la Torre.—La caída del abate Mouret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agusty.—Las diabólicas, de Aurovilley.

Obras de Voltaire.
Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son a una peseta.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, a más clara y conveniente de cuantas se han publicado, a una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para basares. Objetos de escritorio.
Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, etcétera.

Cuentos para niños, desde cinco céntimos.

LINO PÉREZ

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43
Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Gran almacén de música y pianos

DE JUANITO BERBA Y C.^a
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA
Pianos a 900 pesetas.
Pianos alemanes Honisch.
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
Pianos Ortiz y Gussó, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende a plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler.
Armonios é instrumentos para Banda y Orquesta.
Atenciones y Taller de reparaciones.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias de la Calle, P.º N.º 20, R.º S.º-Lauro, París.
¡¡¡¡¡ ESTA FIRMA SOLE CURE CIGARRILLO

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Papelaria de Ferrer
OFICINA DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA
TALLERES DE FOTOGRAFADO.—Especialidad en reproducciones artísticas en colores.
TALLERES DE IMPRENTA.—Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.
Real, 41.—CORUÑA